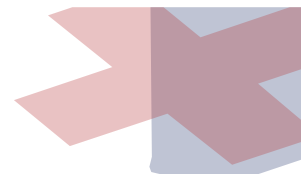


**ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS**  
**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**INFORME DE EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE  
RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2023**

**VERÓNICA GUTIÉRREZ DE PIÑERES**  
**JEFE DE CONTROL INTERNO**

**Cartagena de Indias, abril de 2024**



## INTRODUCCIÓN

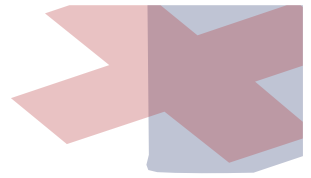
El proceso de rendición de cuentas se entiende como una obligación de las entidades de la Rama Ejecutiva y de los servidores públicos del orden nacional y territorial, así como de la Rama Judicial y Legislativa, de informar, dialogar y dar respuesta clara, concreta y eficaz a las peticiones y necesidades de los actores interesados (ciudadanía, organizaciones y grupos de valor) sobre la gestión realizada, los resultados de sus planes de acción y el respeto, garantía y protección de los derechos.

Esta concepción de la rendición de cuentas está respaldada jurídicamente en el artículo 48 de la ley 1757 de 2015, por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática.

La Ley 1757 de 2015, Estatuto de Participación Ciudadana, establece la obligatoriedad de realizar audiencias públicas en las que se garantice la participación de los grupos de interés. De igual forma, según la normatividad vigente, la Estrategia de Rendición de Cuentas está contenida en el tercer componente del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano-PAAC, el cual se publica, a más tardar el 31 de enero de cada año, junto con otra información de interés.

La Oficina de Control Interno de la ESE Hospital Local Cartagena de Indias dando cumplimiento a los lineamientos metodológicos en la Ley 1474 de 2011, Documento Conpes 3654 de 2010, la Ley 1712 de 2014 y lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley 1757 de 2015, y en el marco de la Política de Participación Ciudadana y el Proceso de Rendición de Cuentas que hacen parte de la Dimensión 3 “Gestión con Valores para Resultados” del Modelo Integrado de Planeación y Gestión- MIPG, verificó que la Entidad, llevó a cabo la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas correspondiente a la vigencia 2023.

En este contexto, la Oficina de Control Interno, verifica la observancia de lo anteriormente mencionado, así como el desarrollo de una participación ciudadana efectiva en los ejercicios de rendición de cuentas. Por lo anterior, la Oficina de Control Interno de la ESE HLCl, de conformidad al marco normativo que regula el desarrollo de la audiencia pública de rendición de cuentas, procede a evaluar y hacer el seguimiento a las actividades realizadas, con base en el cronograma del proceso de Rendición de Cuentas y mediante la verificación de los documentos aportados por las dependencias responsables de la información.



## 1. OBJETIVO GENERAL

Verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el desarrollo de la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2023 de la ESE HLCI, así como la eficacia de las acciones implementadas por parte de la Entidad con relación a la gestión del proceso de rendición de cuentas de conformidad con el marco normativo aplicable a la ESE Hospital Local Cartagena de Indias, para la vigencia 2023.

## 2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Verificar a través de la información remitida que efectivamente se da cumplimiento al postulado de coadyudar con la ciudadanía a fortalecer espacios de interlocución que culminen en acuerdos para la mejora de la gestión y de la defensa de lo público.

- Verificar y constatar las gestiones de difusión y convocatoria a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.
- Valorar el grado de percepción y satisfacción de los asistentes a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, como representantes de la comunidad.
- Emitir con destino a la Gerencia y Subgerencia Administrativa y Financiera el correspondiente Informe y proponer las recomendaciones necesarias con el fin de tomar las acciones de mejora pertinentes.

## 3. ALCANCE

Este informe comprende la evaluación y seguimiento de las actividades contempladas en la Estrategia de Rendición de Cuentas de la Entidad para el periodo comprendido entre el 01 enero y el 31 de diciembre de 2023 y sobre todas las actividades que fueron incluidas en la estrategia de rendición de la ESE Hospital Local Cartagena de Indias. Plan Anticorrupción, en el marco de la normatividad aplicable.

## 4. MARCO DE REFERENCIA

La participación ciudadana es concebida como la capacidad que tienen los ciudadanos y las organizaciones o grupos a los que pertenecen, para intervenir en la gestión pública, con el fin de garantizar la satisfacción de las necesidades colectivas. La participación ciudadana es un diálogo constructivo y argumentado entre la ciudadanía y las instituciones, en que se tiene la oportunidad de llevar a término un seguimiento del trabajo y la acción de nuestros gobernantes y de los asuntos públicos, y la posibilidad de colaborar en la construcción de una sociedad mejor.



De esta forma, en la gestión pública, el ciudadano y la administración pública perciben la participación ciudadana desde dos perspectivas: Derecho y Deber, que les generan responsabilidades concretas y los conduce a tener herramientas y mecanismos para concretar dicha participación: Roles de la Participación Ciudadana en la Gestión Pública



## 5. MARCO NORMATIVO

**Documento Conpes 3654 de abril 12 de 2010**, Política de Rendición de Cuentas de la Rama Ejecutiva a los Ciudadanos.

**Ley 1474 de julio 12 de 2011**. Art. 78, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

**Ley 1712 de marzo 06 de 2014**. Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.

**Ley 1757 de julio 06 de 2015**. Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática.

**Circular 008 de Septiembre 14 de 2018**. Superintendencia Nacional de Salud. Garantizar los derechos de la población afiliada en el marco del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

Manual Único de Rendición de Cuentas Versión 2 de febrero de 2019 del Departamento Administrativo de la Función Pública.

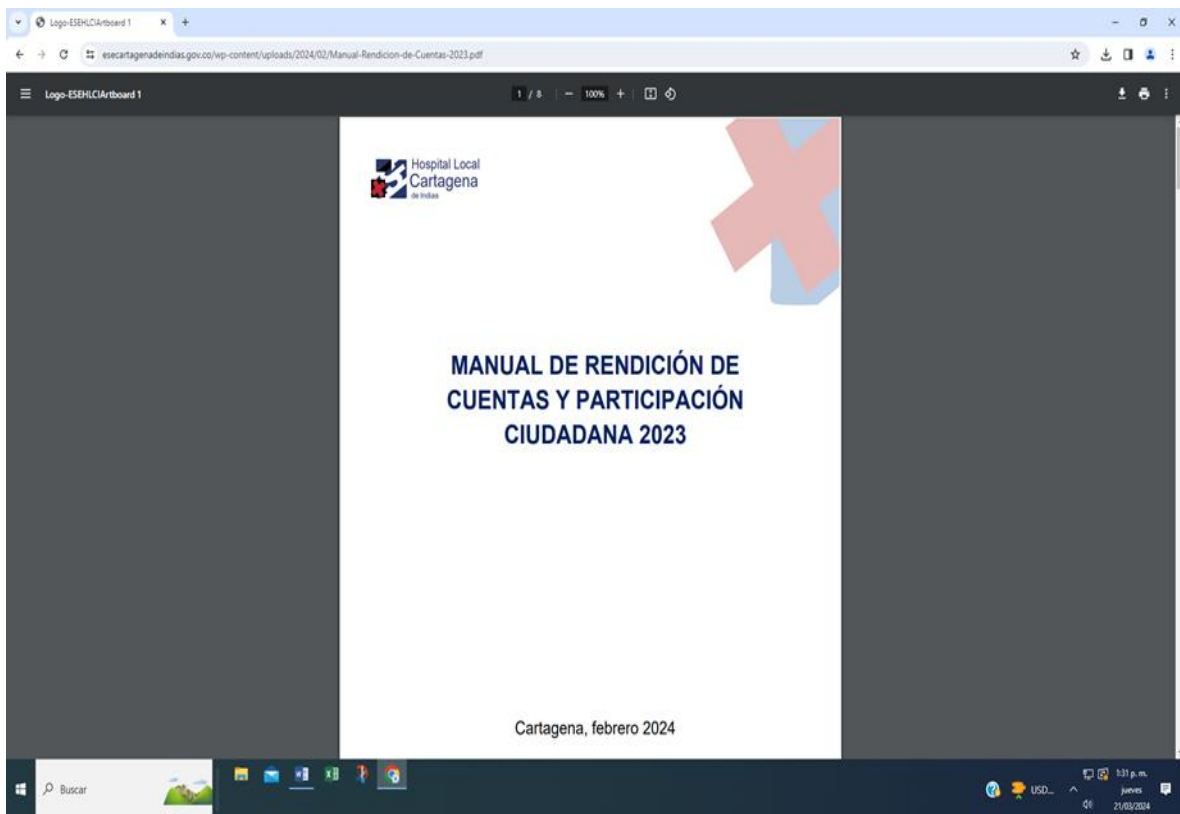
## 6. METODOLOGIA ADOPTADA PARA LA RENDICION DE CUENTAS

Se observa que, la ESE Hospital Local Cartagena de Indias, establece una metodología para el desarrollo de la audiencia pública, el cual contempla un cronograma de actividades y es socializada a través de canales electrónicos institucionales de la entidad; siguiendo lineamientos impartidos en el Manual Único de Rendición de Cuentas con enfoque basado en Derechos Humanos y Paz (MURC), y se evidencia la publicación del Manual



de Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana 2023, para garantizar que la ciudadanía conozca con anticipación la forma en la cual pueden participar de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, asegurando así un ejercicio respaldado por un procedimiento efectivo y diáfano. El seguimiento comprende la verificación de lo siguiente:

- Convocatoria a la audiencia pública de rendición de cuentas
- Informes de Gestión por parte del Agente Interventor, jefes de Áreas y Oficinas.
- Revisión y de los documentos soportes y presentación de informe consolidado por parte de las Oficinas: Asesora de Gestión Estratégica, Participación Comunitaria y Servicio al ciudadano, Asesora de Mercadeo y Comunicaciones, y Tecnología de la Información.
- Revisión y consulta de la información publicada en la página Web Institucional, sobre la audiencia pública.
- Aplicación y tabulación de la encuesta del proceso de rendición de cuentas a la ciudadanía. Presentación del informe a la Dirección





## **7. EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS GESTIÓN PREVIA.**

Los informes de rendición de cuentas deben incluir información sobre la gestión pública y sus resultados, dando razón de contenidos obligatorios inherentes a las responsabilidades asignadas a cada entidad en las normas o planes de gobierno. De igual forma, el informe tiene como objetivo mostrar, en el marco del período de tiempo objeto de rendición de cuentas, el avance en la atención y garantía de los derechos ciudadanos a través de la gestión institucional, así como la contribución al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo de la Entidad.

Para la preparación de la Audiencia de Rendición de Cuenta de la ESE Hospital Local de Cartagena de Indias, se conformó un equipo técnico en cabeza del Agente Interventor de la Entidad, las Subdirecciones Científica, Administrativa y Financiera, las Oficinas : Asesora de Gestión Estratégica, Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano, Asesora de Mercadeo y Comunicaciones, encargado del diseño e implementación de las distintas estrategias de interacción con la ciudadanía, comunicación, información, logística, seguridad, divulgación, convocatoria y realización de la Audiencia. Por lo anterior, se procede a evaluar y hacer el seguimiento a las actividades realizadas, con base en el cronograma del proceso de Rendición de Cuentas y mediante la verificación de los documentos aportados por las dependencias responsables de la información:

## **8. PLANIFICACIÓN Y RESPONSABLES DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS**

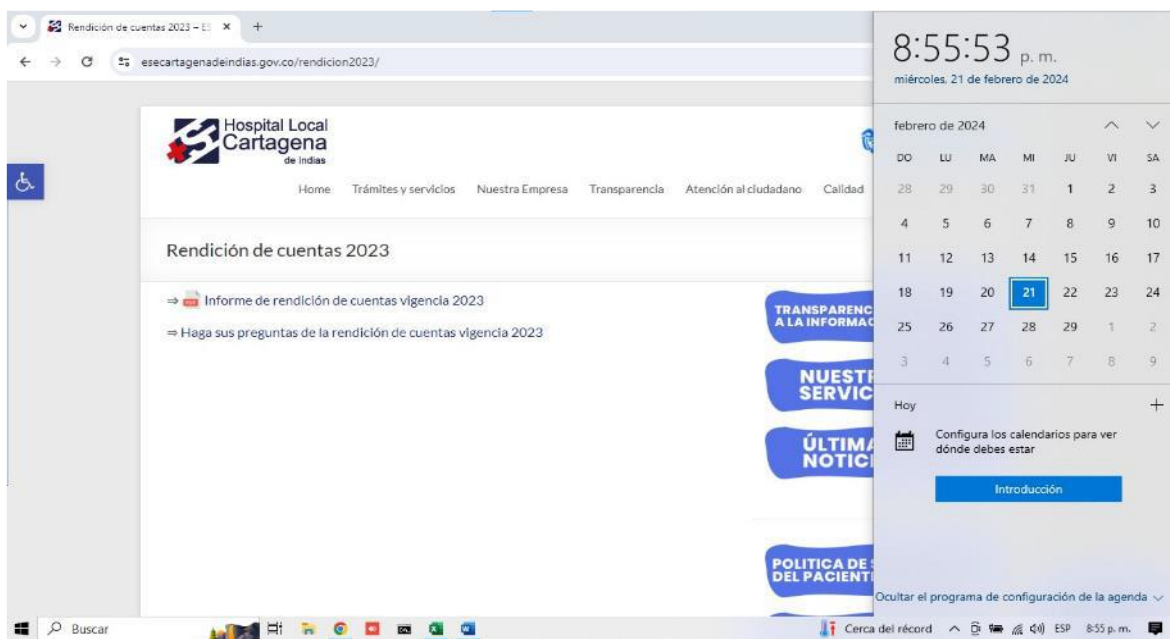
La planeación y organización del evento de rendición de cuentas estuvo a cargo del Agente Interventor de la Entidad, las Subdirecciones Científica, Administrativa y Financiera, las Oficinas: Asesora de Gestión Estratégica, Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano, Asesora de Mercadeo y Comunicaciones.

Con el propósito de que la ciudadanía tuviera conocimiento de la gestión realizada, el informe con corte a 31 de Diciembre de 2023 y la información acerca de la celebración del evento se socializó el 21 de febrero de 2024, a través de las redes sociales de la entidad y la página web institucional. De la misma manera se envió un video informativo a periodistas de la ciudad. Se ingresó la información correspondiente a la estrategia de rendición de cuentas en la herramienta dispuesta para tal fin en la función pública, donde se formuló reto, objetivos, metas e indicadores.

Seguido de lo anterior, se establecieron las redes sociales y sitio web de la organización como los canales de difusión del evento, adicionalmente se

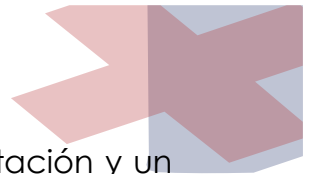


realizó envío de tarjetas a las entidades gubernamentales y territoriales y las EAPB y representantes de usuarios. Se evidenció un micrositio para rendición de cuentas 2023. <http://esecartagenadeindias.gov.co/rendicion-de-cuent> En la página web de la entidad [www.esecartagenadeindias.gov.co](http://www.esecartagenadeindias.gov.co) en donde se publicó el informe de rendición de cuentas vigencia 2023.



## 9. MECANISMOS DE DIVULGACIÓN

Con el fin de incentivar y promover la participación ciudadana en la audiencia de rendición de cuentas de la ESE Hospital Local Cartagena de Indias, se realizó la divulgación de la Encuesta, Informe y Convocatoria a la Audiencia de Rendición de Cuentas 2023 a través de una sinergia en las redes sociales: WhatsApp, chat Institucional, Correo Electrónico, Llamadas telefónicas y tarjetas de invitación. Adicionalmente, se habilitó un micro sitio en la página web Institucional [www.esecartagenadeindias.gov.co](http://www.esecartagenadeindias.gov.co) que contenía el informe presentado en PDF, video de invitación, tarjetas de invitación, video explicativo para hacer preguntas y link de acceso a la Rendición, el cual fue habilitado desde el 21 de febrero de 2024. Seguido de lo anterior, se establecieron las redes sociales y sitio web de la organización como los canales de difusión del evento, adicionalmente se realizó envío de tarjetas a las entidades gubernamentales, territoriales y las Entidades Administradoras de Planes de Beneficio en Salud. Facebook (ESE Cartagena) <https://www.facebook.com/esehospitalcartagenadeindias> Instagram (@esecartagena) Página web - <https://www.esecartagenadeinidas.gov.co>



En este se pudo evidenciar, la publicación de la tarjeta de invitación y un video del Agente Especial Interventor Doctor Jorge Eduardo Suárez Gómez con las especificaciones del encuentro. De la misma manera se habilitó un link que permitía el diligenciamiento de preguntas en relación al informe.



**“UNA RENDICIÓN DE CARA AL CIUDADANO”**

**AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS**  
**VIGENCIA 2023**

Para participar puedes asistir a cualquiera de nuestros 3 puntos:

 <b>MARZO - 22</b>	 UNIVERSIDAD LOS LIBERTADORES
 <b>9:00 A.M.</b>	 CENTRO DE SALUD BICENTENARIO
	 CENTRO DE SALUD LOS CERROS

 **LIVE**  
 **LIVE**

 Hospital Local  
Cartagena  
de Indias



 Hospital Local  
Cartagena  
de Indias

Cartagena de Indias D. T. y C., 20 de febrero del 2024.

Doctores  
**HEYLIANA SOFÍA GUZMÁN LÓPEZ**  
Gerente Zonal Soñar – Gerencia Regional Norte  
NUEVA EPS  
heyliana.guamon@nuevoeps.com.co  
Ciudad

**ASUNTO: INVITACIÓN PARA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS VIGENCIA 2023.**

Cardinal salud.

Dando cumplimiento a la Ley 489 de 1998: Artículo 33 “Audiencia públicas” y a la Ley 1757 de 2015 “Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”, la ESE Hospital Local Cartagena de Indias, tiene el gusto de invitarle a participar de la audiencia pública de Rendición de Cuentas vigencia 2023, la cual se realizará tal como se indica a continuación:

**Fecha:** Viernes, 22 de marzo del 2024  
**Hora:** 9:00 a.m.  
**Lugar:** Universidad Los Libertadores, Auxilio Herman Unzué,  
Calle Pie de la Popa, C# 31 No. 19-31

Contaremos con una transmisión en vivo a través de nuestras redes sociales:  
**Instagram:** @esecartagena  
**Facebook:** ESE Cartagena de Indias

Esperamos contar con su valiosa asistencia.

Atentamente,

**JORGE EDUARDO SUÁREZ GÓMEZ**  
Agente Especial Interventor

Adjunto: tarjeta



Señores  
**ANTHOC BOLIVAR**  
E. S.

**ASUNTO: INVITACIÓN PARA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS VIGENCIA 2023.**

Cordial saludo.

Dando cumplimiento a la Ley 489 de 1998; Artículo 33 "Audiencia públicas" y a la Ley 1757 de 2015 "Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática", la ESE Hospital Local Cartagena de Indias, tiene el gusto de invitarle a participar de la audiencia pública de Rendición de Cuentas vigencia 2023, la cual se realizará tal como se indica a continuación:

**Fecha:** viernes, 22 de marzo del 2024

**Hora:** 9:00 a.m.

**Lugar:**

- Universidad Los Libertadores, Auditorio Hernán Linares.

- Centro de Salud Bicentenario.

- Centro de Salud Cierros.

Confiamos con una transmisión en vivo a través de nuestras redes sociales:

Instagram: @esecartagena

Facebook: ESE Cartagena de Indias

Esperamos contar con su valiosa asistencia.

Atentamente,

**JORGE EDUARDO SUÁREZ GÓMEZ**

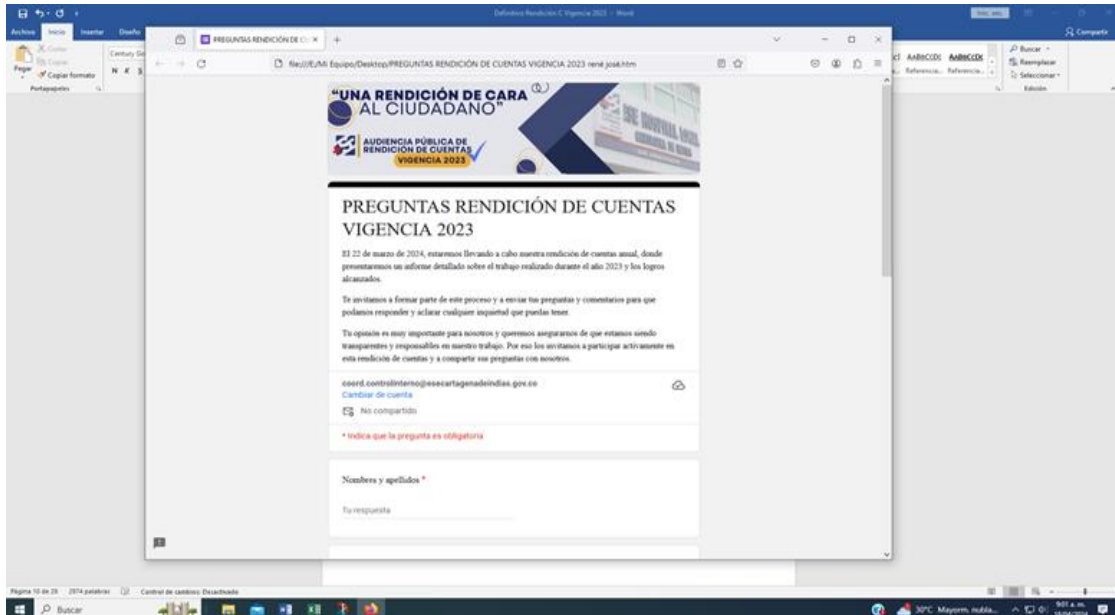
Agente Especial Interventor

Adjunto: Tarjeta

## 10. INSCRIPCIÓN, PREGUNTAS Y RESPUESTAS

La audiencia se realizó de manera presencial y con transmisión virtual a través de Facebook, Instagram la cual fue completamente abierta al público y actores en general, accediendo mediante el enlace remitido y publicado en los diferentes canales de información de la entidad.

Se realizaron los respectivos sondeos de temáticas a tratar, con la invitación a participar realizada a través de WhatsApp, Chat institucional, Facebook, página web; donde los ciudadanos interesados podían a través del formulario de encuesta de la Audiencia Pública responder preguntas sobre las temáticas de interés a tratar en la misma, lo que permitió la priorización de temas escogidos por la ciudadanía en general.



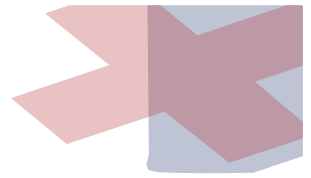
The screenshot shows a web browser window displaying a form for the 'AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2023'. The form has a header with the text 'UNA RENDICIÓN DE CARGA AL CIUDADANO' and the ESE Hospital Local Cartagena de Indias logo. The main title of the form is 'PREGUNTAS RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2023'. Below the title, there is a paragraph of introductory text explaining the purpose of the survey. The form includes a contact email 'coor@esecartagena.gov.co', a 'No compartido' status, and a note that the question is mandatory. There are input fields for 'Nombres y apellidos' and 'Tu respuesta'.

**Sede Admin:** Pie de la popa, Calle 33 #22-54 Tel: (5) 6505898

**Mail:** [atencionusuario@adm.esecartagena.gov.co](mailto:atencionusuario@adm.esecartagena.gov.co)

**Sitio web:** [@ESECartagena](http://www.esecartagena.gov.co)  ESE Hospital Local Cartagena de Indias



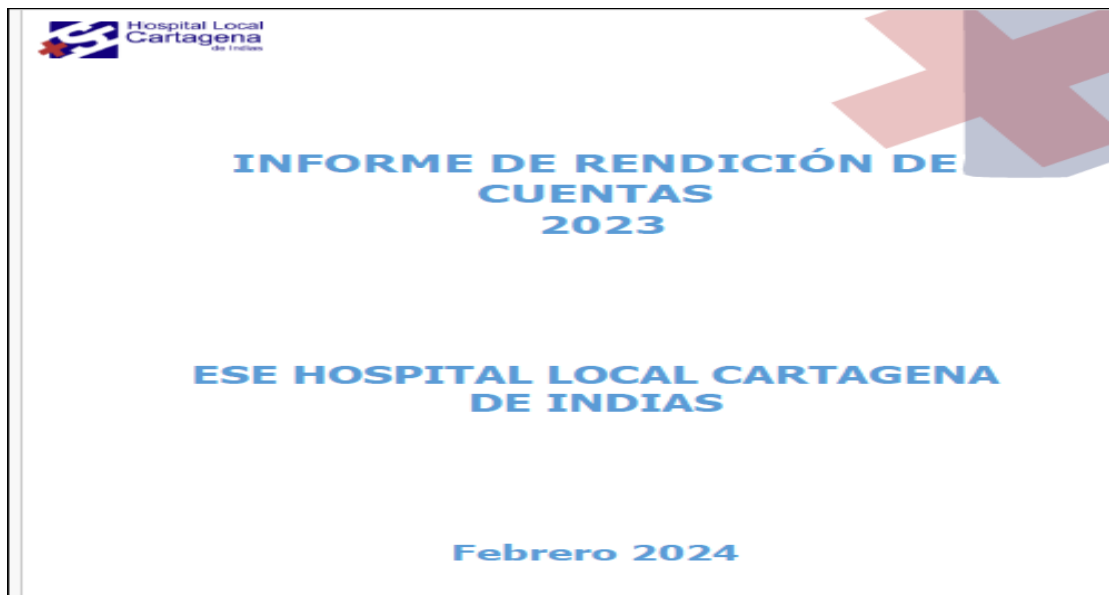


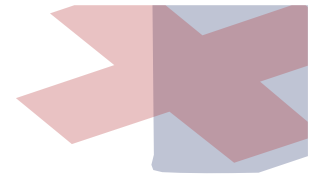
## 11. IMÁGENES PUBLICACIÓN INFORME DE GESTIÓN

En el Portal Web de la entidad con el fin de facilitar la información para la ciudadanía y usuarios, se contó con un enlace especial de la rendición de cuentas en el cual se publicó Informe de Gestión vigencia 2023.

La Empresa Social del Estado Hospital Local Cartagena de Indias, en ejercicio de la transparencia y con el fin de generar instrumentos que faciliten el acceso de información a la ciudadanía, presenta el informe de rendición de cuentas correspondiente al periodo enero a diciembre 2023, para afianzar la credibilidad y confianza sobre la gestión realizada, en consonancia con el mandato legal de facilitar el control social sobre el ejercicio que como entidad pública de carácter hospitalario desempeña la institución a nivel local.

El informe de rendición de cuentas a la ciudadanía, muestra la gestión realizada para garantizar una atención segura, con calidad y trato humanizado a nuestros usuarios. El informe está dividido capítulos, paneles módulos temáticos y temas referentes a procesos Asistenciales y Administrativos; en el primero se presenta una descripción de la población atendida y los servicios prestados, analizando el comportamiento de los indicadores correspondientes al área Científica; en el segundo se describe el entorno administrativo y financiero de la entidad.



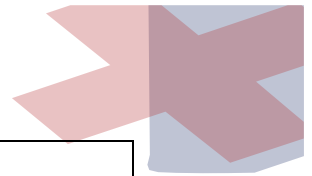


## 12. DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

La ESE HLCI, realizó la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de manera presencial el día 22 de marzo de 2024 a partir de las 9:00am, en las instalaciones del auditorio de la Universidad los Libertadores en Cartagena de Indias, con transmisión en vivo; el periodo presentado para la rendición de cuentas corresponde a la vigencia de 2023.

El Doctor Jorge Suarez Gómez, Agente Especial Interventor realizó la apertura de la Audiencia y hace su intervención presentando cada uno de los participantes, los encargados de dar a conocer a la ciudadanía sobre la Gestión y los resultados alcanzados por la entidad, en transcurso de la vivencia del 2023, con el apoyo de la funcionaria Laura González González, de la Oficina Asesora de Mercadeo y Comunicaciones de la entidad; encargada de la dirección y coordinación del evento. A Continuación, se presentan los temas tratados en la Rendición de Cuentas:

Hora	Actividad
9:00 AM	Bienvenida Por parte de Maestra de ceremonia / Himnos/ orden del día/ Video Institucional
9:10 AM	Palabras de bienvenida – Agente Especial Interventor Dr. Jorge Eduardo Suárez Gómez. Introducción a presentación subgerencia Científica
9:20 AM	Intervención Dra. Emperatriz Cardozo – Subgerente Científica
9:30 AM	Presentación Equipos Básicos de Salud - Jaime Serrano.
9:40 AM	Video jornadas extramurales
9:45 AM	Presentación Gestión de la Consulta Externa - Giselle Cardona. / C.S. Cerros
9:55 AM	Presentación Gestión de Apoyo Diagnóstico y complementación terapéutica - Ella Silva / C.S. Bicentenario
10:05 AM	Presentación Gestión de Urgencias – Gina Ortega / C.S. Bicentenario
10:15 AM	Video ambulancia acuática
10:20 AM	Intervención Agente Especial Interventor Dr. Jorge Eduardo Suárez Gómez - Introducción a presentación de la Subgerencia Administrativa.
10:30 AM	Intervención Dra. Aura Milena Moreno – Subgerente administrativa y financiera.
10:40 AM	Presentación Situación Financiera - José Paz
10:50 AM	Presentación Gestión Oficina de Contratación - Ketty Méndez
11:00 AM	Presentación de Gestión Apoyo Logístico- José Manuel Erazo. / C.S. Cerros
11:10 AM	Video equipos biomédicos
11:15 AM	Presentación Gestión Oficina de Tecnologías de la Información – Edwin López
11:25 AM	Presentación Gestión de la Oficina de Talento Humano - Esmeralda Sánchez
11:35 AM	Video testimonio de funcionaria formalizada.
11:40 AM	Presentación Gestión de la Oficina de Participación Social y Comunitaria – Olga Londoño / C.S. Cerros



11:50 AM	SECCIÓN DE PREGUNTAS Cerros / Bicentenario / Universidad Los Libertadores
12:30 PM	Palabras de Despedida y agradecimiento – Dr. Jorge Eduardo Suárez Gómez

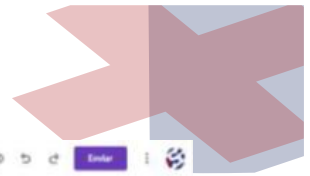
Por otro lado, tomando como referencia el informe de redención de cuentas vigencia 2023 realizado por la oficina asesora de Mercadeo y Comunicaciones, se evidenció un total de 45 Preguntas y /o sugerencias; de manera presencial se recibieron 17 preguntas y/o sugerencias y de manera virtual se recibieron un total de 28 preguntas y/o sugerencias. Durante la Audiencia Pública, se informó a los asistentes que sería respondidas 3 preguntas por cada punto de encuentro, y el resto se les daría respuesta a través de los medios de comunicación indicados por las personas y que, a su vez, se publicarían en la página web a través del siguiente link:<https://esecartagenadeindias.gov.co/wpcontent/uploads/2024/04/Preguntas-Rendici%C3%B3n-de-Cuentas.pdf>

### 13. EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA.

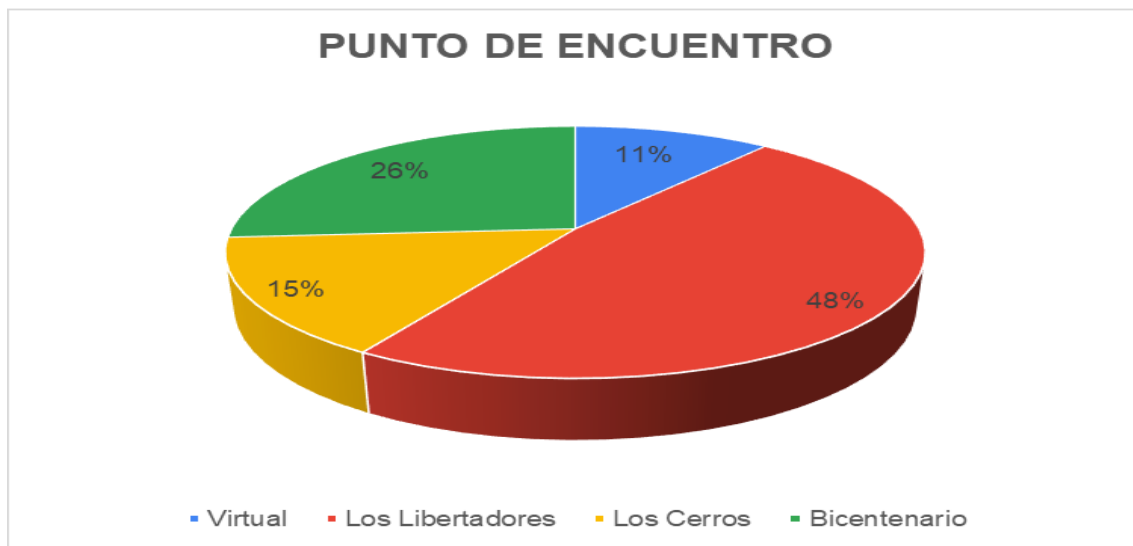
La evaluación como parte de un proceso de implementación, retoma importancia en las entidades para darse cuenta de los aciertos y desaciertos en torno a lo que se planeó, es verificar que tanto se ha alcanzado en relación con aquello que se planeó en un momento inicial. Significa valorar uno mismo la capacidad con la que se cuenta para avanzar y mejorar, así como también la calidad del trabajo con el que se realizó.

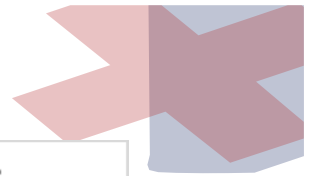
### 14. ENCUESTA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2023.

Con el fin de conocer cuál fue la percepción de los participantes en cuanto al contenido, la organización, logística, los expositores, la valoración y los aspectos a mejorar; se diseñó una encuesta de satisfacción para calificar el evento, lo que permitió evaluar si se cumplió con las expectativas de los presentes en la Audiencia de la siguiente manera:

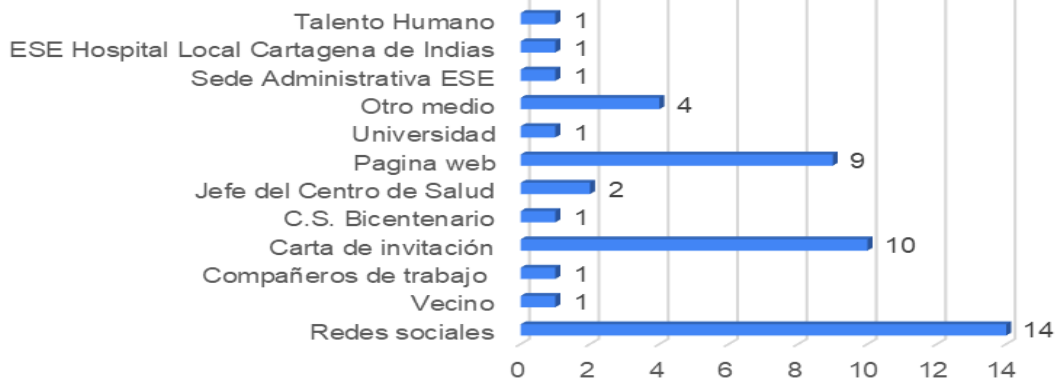


A continuación, presentamos los resultados de la evaluación del evento tabuladas las encuestas reposan en la oficina asesora de mercadeo y comunicaciones.

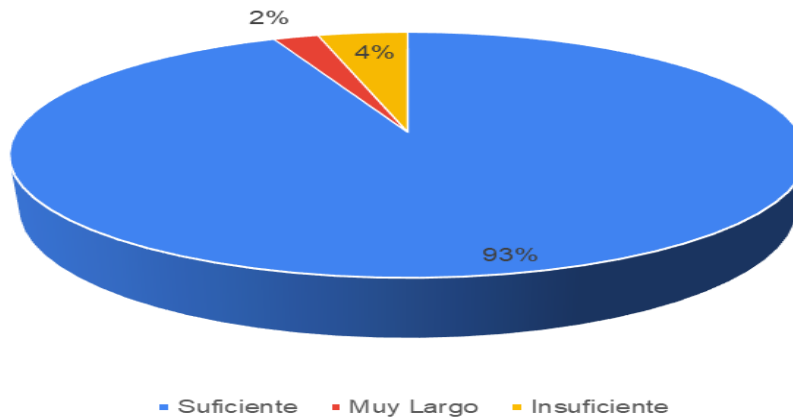




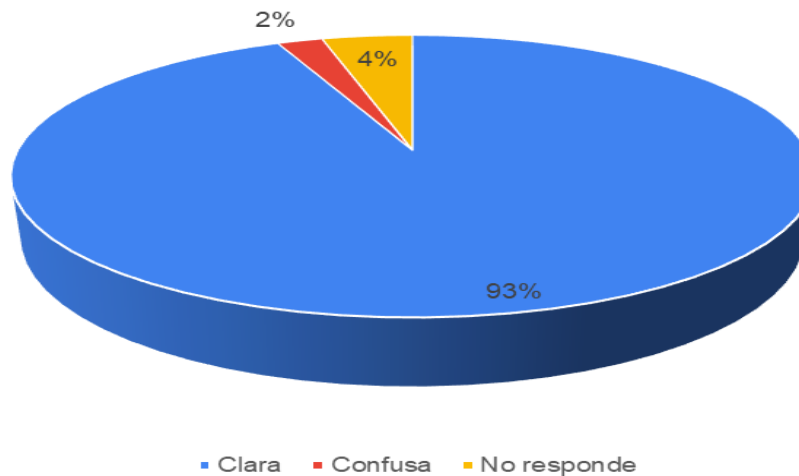
### ¿Cómo se enteró del espacio de diálogo?

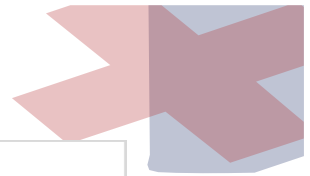


### Tiempo del espacio de diálogo

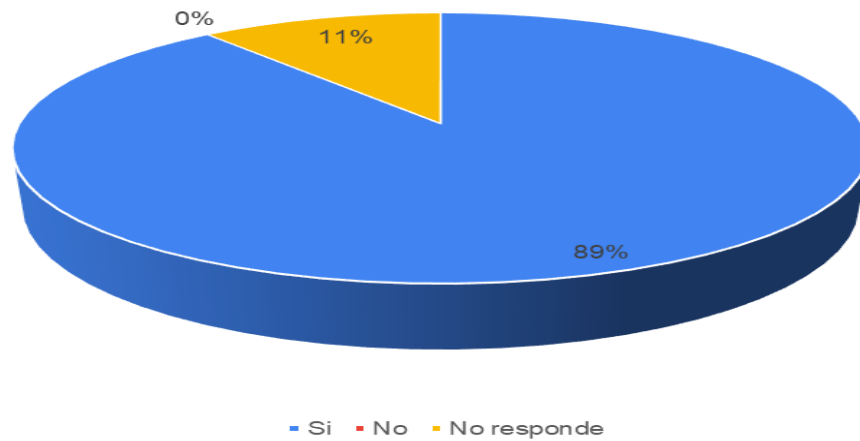


### La información brindada fue

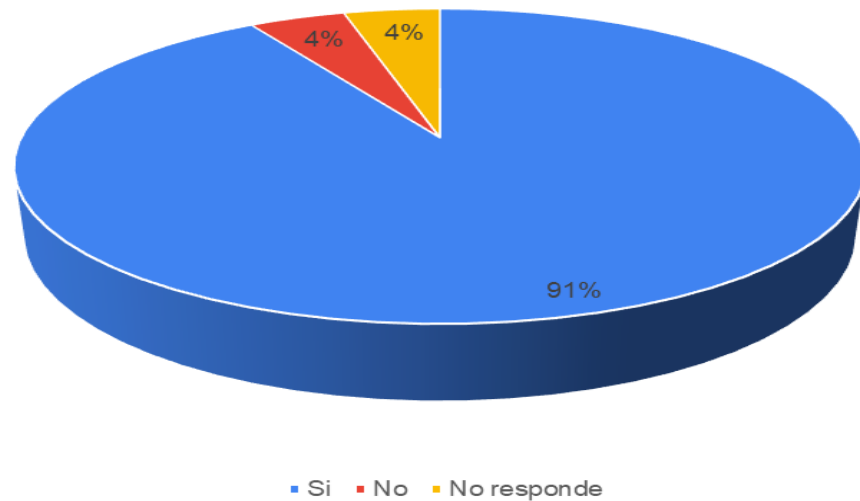


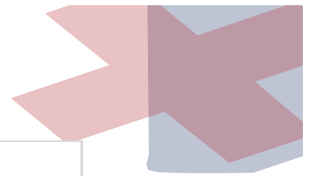


### ¿La información presentada responde a sus intereses?

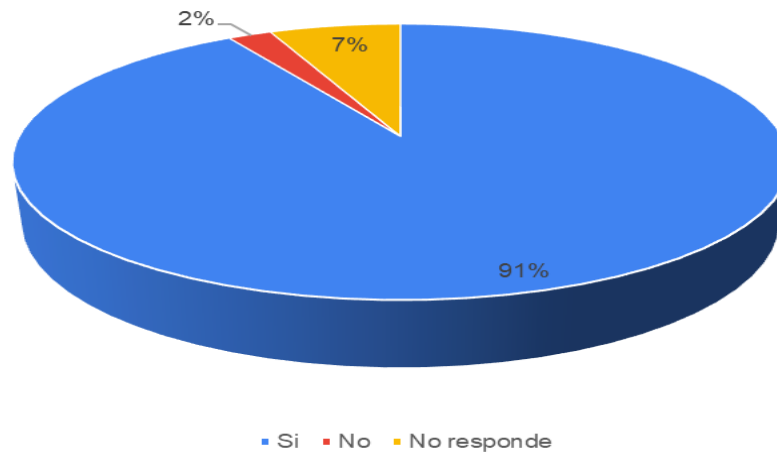


### ¿Las personas pudieron brindar sus observaciones, preguntas y sugerencias?

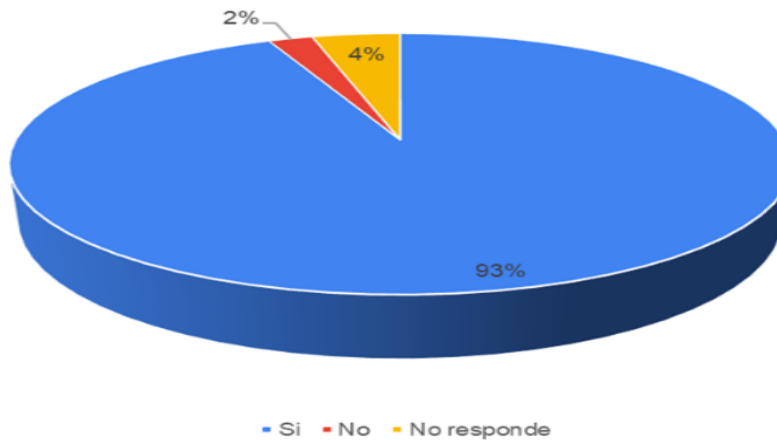




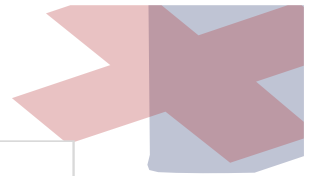
### ¿Las preguntas que las personas hicieron fueron respondidas?



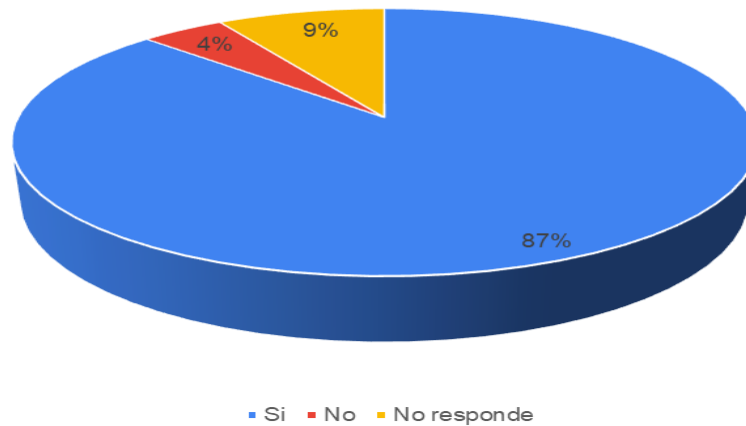
### ¿ Considera que estas actividades permiten que la entidad rinda cuentas a la comunidad?



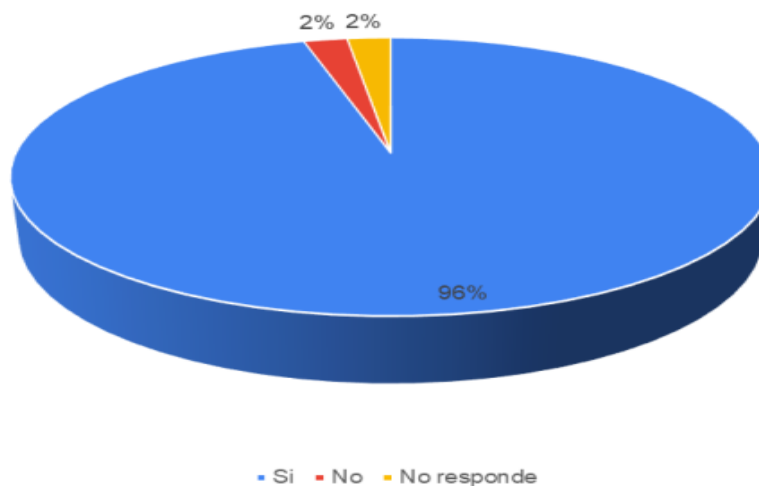




¿La entidad estableció compromisos con los participantes en la actividad ?



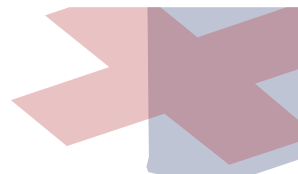
¿Volvería a participar en otra actividad cómo esta?



## 15. CONCLUSIONES

La audiencia pública de rendición de cuentas fue llevada dentro de los términos previstos por la ley, en la cual se dispuso por parte de la ESE Hospital Local Cartagena de Indias la logística pertinente, se desarrolló según las etapas de: Aprestamiento, capacitación, publicación de información, convocatoria y evento; seguimiento y respuestas a las preguntas de los ciudadanos, formuladas en el marco del proceso de rendición de cuentas.

La gestión y resultados de la entidad se presentaron de manera puntual, clara y objetiva, destacando los principales logros de la vigencia 2023.



El objetivo general y los objetivos específicos establecidos dentro de la Estrategia de Rendición de Cuentas, se cumplieron. Las necesidades, peticiones, inquietudes y sugerencias de la ciudadanía, se recogieron en los espacios de diálogo (con la ciudadanía y los grupos de valor) y se consolidaron. Las respuestas se presentaron en el desarrollo de la Audiencia de Rendición de Cuentas.

Se pudo evidenciar que, de acuerdo a los componentes generales de rendición de cuenta, es decir, información, diálogo e incentivos y en relación con el lenguaje comprensible, accesible y los lineamientos de participación ciudadana existió la utilización de un canal que garantizara el diálogo con personas en situación de discapacidad, auditiva, entre otras.



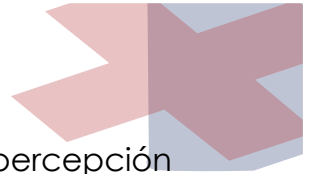
## 16. ASPECTOS A MEJORAR DERIVADOS DE LA EVALUACIÓN

Generar estrategias encaminadas a obtener un mayor porcentaje de asistencia al evento de personal externo a la institución, de acuerdo al marco de convocatoria realizada.

Es importante tener en cuenta, la caracterización de los usuarios y/o ciudadanía en general que faciliten la identificación y posterior convocatoria a los diferentes espacios participativos.

Realizar campañas de sensibilización y capacitación en temas de rendición de cuentas para los diferentes actores o grupos de interés, con el fin de que puedan validar el informe de rendición antes de su publicación.

Socializar al interior de la entidad, los resultados del diagnóstico del proceso de rendición de cuentas institucional.



Analizar los resultados que se obtuvieron en las encuestas de percepción contestadas, en aras de identificar posibles mejoras a aplicar en la realización de posteriores Audiencias de Rendición de Cuentas u otros espacios de participación con los grupos de interés.

**VERÓNICA GURÍERREZ DE PIÑERES**  
**Jefe de control interno**  
**ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS**